

Comunicado de Prensa
CP72/2023
23 de agosto de 2023

ACLARACIÓN SOBRE IMPRECISIÓN DEL SALDO ADEUDADO POR LAS EMPRESAS PÚBLICAS CON EL BCB

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica a la opinión pública que, ante la publicación de un medio escrito de circulación nacional, en sentido de que la deuda de las empresas públicas con el BCB a diciembre de 2022 llegaría a Bs46.068 millones, se aclara que el saldo de la deuda al cierre de la gestión 2022 alcanzó a Bs36.384 millones, cifra muy por debajo de la consignada erróneamente por dicho medio de comunicación.

Adicionalmente, se aclara que las empresas públicas beneficiarias con recursos del Fondo para la Revolución Industrial Productiva (FINPRO) que suscribieron los contratos de préstamos respectivos, tienen obligaciones con el fideicomiso del FINPRO, que no es administrado ni se considera deuda con el BCB.

En ese contexto, se aprecia que la información expuesta en el artículo de prensa mencionada, refleja cifras incorrectas y con errores de apropiación respecto a los créditos otorgados por el Ente Emisor.

Cabe recordar que los créditos otorgados por el BCB a las Empresas Públicas se enmarcan en Leyes aprobadas por la Asamblea Legislativa Plurinacional en el marco del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, que contribuyen al crecimiento económico y el proceso de la industrialización implementada en el país.

Se debe señalar que, a la fecha el BCB recibe con puntualidad el pago de los montos correspondientes a capital y los intereses de los créditos otorgados a las empresas, no existiendo retrasos o mora alguna

El BCB, lamenta este tipo de publicaciones que generan desinformación e incertidumbre en la población, porque son efectuadas desconociendo la información y normativa que rigen los actuados del Ente Emisor.

El BCB comprometido con la estabilidad y el desarrollo económico y social del país.

“2023, Año de la Juventud hacia el Bicentenario”